



Abultada agenda tendrá el Congreso en nuevo periodo

**FERNANDO CAMACHO
Y ANDREA BECERRIL**

La Cámara de Diputados aprobará, en cuanto se inicie el periodo ordinario de sesiones en septiembre, la reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de extorsión, y junto con el Senado, deberá desahogar una abultada agenda, que incluye otras dos iniciativas presidenciales y 98 leyes secundarias que se preparan desde el Ejecutivo federal.

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, anunció que un día después de la apertura del periodo ordinario comenzará la discusión y aprobación de la Ley General contra la Extorsión, una de las que más interesan a la Presidenta.

En reunión con diputados guindas, Monreal explicó que se arrancará con esa reforma al artículo 73 constitucional y que espera acabar rápido, porque ya está dictaminada en la Comisión de Puntos

Constitucionales de San Lázaro.

Por otra parte, en un informe de la Secretaría de Gobernación, remitido a ambas cámaras, se detalla que entre las cerca de 100 leyes reglamentarias que el Ejecutivo enviará al Congreso, y que ya elaboran dependencias y organismos de la administración pública federal, están 18 iniciativas en materia de igualdad sustantiva y otras 18 sobre protección a menores. Una de estas últimas es en materia de matrimonio infantil y una nueva ley de adopciones.

Se presentará la nueva Ley Orgánica de la Armada, la de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y reformas a la Ley Federal del Trabajo, la principal, sobre la reducción de la jornada laboral. También, 39 iniciativas para armonizar leyes por la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología, y cuatro en materia ambiental, entre otras.

El informe destaca que hay 18 minutas por desahogar, 12 en el Senado y el resto en San Lázaro.